



Alcaldía de Medellín

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA PLATAFORMA “MEDELLÍN ME CUIDA-FAMILIAS”

Los términos y condiciones que se describen a continuación, comprenden las condiciones derivadas de usar la plataforma MEDELLÍN ME CUIDA-FAMILIAS de la Alcaldía de Medellín, razón por la cual el usuario que entregue allí su información, realice acceso a ella o descarga información de esta plataforma se somete de forma voluntaria a los términos plasmados en el presente documento. Al acceder o utilizar la plataforma MEDELLÍN ME CUIDA-FAMILIAS de la Alcaldía de Medellín, usted acepta de forma integral, es decir, sin reservas el contenido del presente documento y se encuentra de acuerdo con cumplir los presentes términos y condiciones de uso, los cuales de ahora en adelante se denominarán a lo largo del documento como “Términos y Condiciones”. El objetivo de los presentes Términos y Condiciones se basan en la creación de un acuerdo colaborativo entre usted y la alcaldía de Medellín a través de MEDELLÍN ME CUIDA-FAMILIAS, lo que incluye el uso de toda la información suministrada por el usuario para gestionar y mitigar los efectos producidos en el marco de la emergencia ocasionada por el virus del COVID-19.

IMPORTANTE: En caso de no estar de acuerdo con el contenido de los Términos y Condiciones que se detallarán a continuación, le sugerimos que se abstenga de usar la plataforma MEDELLÍN ME CUIDA.

Al utilizar esta plataforma, usted se encuentra aceptando de forma expresa que comprende las condiciones plasmadas en el presente documento y se encuentra de acuerdo con las mismas. En esa medida, nos permitimos indicar que el uso de la plataforma MEDELLÍN ME CUIDA - FAMILIAS se registrará bajo las siguientes condiciones:

PRIMERA: Finalidad. Teniendo como obligación constitucionalmente establecida que el Estado debe propender por el interés general y más allá por el interés social que derive en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, en particular de las menos favorecidas, la Alcaldía de Medellín en el marco de la gestión de los impactos que se están dando con ocasión a la propagación del virus COVID-19 y a las medidas que se han adoptado a fin de conservar la vida e integridad de los habitantes del territorio nacional, considera necesario recolectar los datos a través de la plataforma y el formulario MEDELLÍN ME CUIDA- FAMILIAS con las siguientes finalidades:

- I. Lograr tener una identificación, individualización y caracterización de cada grupo familiar que resida en el municipio de Medellín, el área metropolitana y los municipios aledaños.
- II. En esta medida, será un insumo fundamental para que dadas las condiciones que se identifiquen en la caracterización referida en el numeral anterior, se pueda determinar quienes requieren especial atención y ayuda en el marco de la emergencia social ocasionada entorno a la propagación del virus COVID-19.



Alcaldía de Medellín

III. Obtener datos e información para dar gestión y mitigar en lo que sea posible los efectos producidos en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID -19.

SEGUNDA: Ley como pilar fundamental. Se constituye en pilar fundamental para la plataforma de MEDELLÍN ME CUIDA-FAMILIAS y para el equipo de servidores que se encuentran en función de ella, dar cumplimiento a las Leyes aplicables y normatividad complementaria vigente. En caso de que se llegara a presentar disputa, controversia o conflicto alguno de interpretación de cualquier disposición de los presentes Términos y Condiciones, o del uso que el usuario haga de MEDELLÍN ME CUIDA-FAMILIAS, se resolverá en primer término mediante mecanismos de arreglo directo. En caso de que las diferencias en materia de interpretación persistan, se recurrirá a las diferentes normas de interpretación consignadas en el ordenamiento jurídico colombiano e incluso ante órgano jurisdiccional competente para que dirima la situación.

TERCERA: Fines Lícitos y conforme a las estipulaciones. El usuario que se registre en la plataforma MEDELLÍN ME CUIDA-FAMILIAS, deberá acceder a ella solo para finalidades lícitas. El usuario que haga uso de ella está de acuerdo en utilizar la aplicación única y exclusivamente para fines legalmente establecidos en el ordenamiento jurídico colombiano y en concordancia con los presentes Términos y Condiciones y limitaciones legales que existieren en el territorio colombiano. No se autoriza el acceso en territorios donde el contenido de la plataforma por cualquiera que sea la razón, sea considerado ilegal. Aquellas personas que decidan acceder a este sitio desde otros lugares, lo harán bajo su propia responsabilidad y serán garantes del cumplimiento de las leyes locales aplicables al territorio en el que se encuentren. Los materiales que de allí puedan extraerse no podrán ser usados ni exportados incumpliendo la normativa colombiana. La alteración del contenido de este sitio, por parte de personas ajenas al equipo de trabajo de MEDELLÍN ME CUIDA-FAMILIA se encuentra prohibida de forma expresa.

Cualquier violación que se realice a estos Términos y Condiciones, abuso o mal uso de MEDELLÍN ME CUIDA-FAMILIAS, podrá ser investigada por el equipo de Seguridad Informática del Municipio de Medellín para tomar las medidas a que haya lugar e iniciar las acciones legales que se consideren pertinentes en contra del usuario infractor, para obtener en primera medida la cesación de las conductas indebidas si a ello hubiere lugar, obtener las reparaciones respectivas de acuerdo a las leyes colombianas. En todo caso, la Alcaldía de Medellín podrá eliminar la información consignada en el formulario de la plataforma MEDELLÍN ME CUIDA-FAMILIAS si llegase a identificar que se ha dado una violación a estos Términos y Condiciones y atendiendo a la gravedad de la afectación que se pudiera dar producto de la violación de los Términos y Condiciones, e incluso atendiendo a la gravedad de la transgresión podría derivarse la situación en atribución de responsabilidad civil e incluso penal para el usuario infractor.

CUARTA: Limitación territorial. El uso de la plataforma MEDELLÍN ME CUIDA y su formulario, está destinado para personas que residan en el territorio que conforma





Alcaldía de Medellín

geográfica al Municipio de Medellín, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y los municipios aledaños. Si usted no se encuentra en el espacio geográfico indicado por favor abstenerse de diligenciar el formulario. Si persistiere en hacerlo y se llegare a determinar que no cumple con el presente requisito, la Alcaldía de Medellín podrá eliminar de forma unilateral la información allí consignada.

QUINTA: Tratamiento de datos personales. A través del formulario de la plataforma MEDELLÍN ME CUIDA-FAMILIAS recolecta datos públicos, semiprivados, privados y sensibles de los usuarios, los cuales serán tratados por la Alcaldía de Medellín para el despliegue de medidas de prevención, contención, atención y mitigación frente a los impactos ocasionados por el virus del COVID-19 y las medidas adoptadas, específicamente para: (i) crear y activar el registro de usuario en MEDELLÍN ME CUIDA-FAMILIAS; (ii) permitir al usuario el ingreso a MEDELLÍN ME CUIDA-FAMILIAS y el diligenciamiento del formulario; (iii) diligenciamiento del formulario con la información privada, semiprivada y pública; (iv) acceder a la geolocalización de usuarios de acuerdo a la información proporcionada para despliegue de esfuerzos de tratamiento de los impactos ocasionados con la emergencia, (v) atender las finalidades que persigue la plataforma y el formulario. Los datos suministrados serán tratados conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y el Decreto 1096 de 2018 de la Alcaldía de Medellín.

Los datos proporcionados por el usuario deben ser veraces, completos, exactos, actualizados, comprobables y comprensibles y en consecuencia el usuario asume toda la responsabilidad sobre la falta de veracidad o exactitud de éstos.

Tratándose de datos **sensibles**, es decir, los relacionados con la salud de las personas, el titular de ellos podrá no aceptar el tratamiento que le dará la Alcaldía de Medellín, en este caso debe abstenerse de diligenciar dicha información en el formulario. El diligenciamiento de dicha información se entenderá como una conducta inequívoca que permite concluir de forma razonable que ha otorgado la autorización.

DATO SOLICITADO	CLASIFICACIÓN DEL DATO	FINALIDAD DEL DATO
Tipo de documento	Dato público - Obligatorio	Es requerido con el fin de identificar si la persona que se está registrando en la plataforma es nacional o extranjera. Lo anterior con el objetivo de ser incluyentes con las personas que actualmente residen en nuestro municipio pero que son extranjeros. Hemos identificado particularmente que los números de cédula venezolanos coinciden con la numeración colombiana, razón por la cual es requerido que se precise el tipo de documento.
Número de identificación	Dato público - Obligatorio	En el mismo sentido del tipo de documento, se solicita este dato para poder tener un número de





Alcaldía de Medellín

		<p>identificación de la persona, y poderlo cotejar con los datos que reposan en la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, SISBEN, y otras de población vulnerable que utilizan este dato como identificador .</p> <p>A fin de detectar en qué bases de datos se encuentran las personas y determinar la situación de vulnerabilidad, además de la validación que previamente se realiza para establecer si la cédula de ciudadanía es activa o ha sido dada de baja.</p>
Indicación si los servicios públicos son prepago	Dato semiprivado - Obligatorio	<p>Esta información es importante por dos razones principales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Para poder generar un número de identificación de la familia asociada a los grupos familiares registrados.2. Para georreferenciar dicha familia, con el fin de: a) poder ubicarlos en la ciudad y en grupos poblacionales, y de esta forma hacer entregas más efectivas de ayudas conforme a su vulnerabilidad y; b) para generar campañas de prevención y mitigación, según los cercos epidemiológicos que se construyan.
Número de Contrato de EPM y/o medidor	Dato semiprivado- Obligatorio	
Dirección	Dato público - Obligatorio (Se auto llena al diligenciar el número de contrato y/o medidor)	<p>Tenemos un enlace con EPM que por medio del contrato o el medidor nos arroja la ubicación y el estrato socioeconómico, todo apuntando hacia el conocimiento de las condiciones de vulnerabilidad de las personas que se registran en la plataformas.</p>
Número celular	Dato semiprivado - Obligatorio	<p>Se requiere este dato para poder contactar a la persona de la forma más expedita posible, para alertarle en caso de que se encuentre en riesgo de contagio conforme a los cercos epidemiológicos que se realicen.</p> <p>Las acciones se materializan por medio de mensajes de texto, cuyo único canal es vía celular, los cuales alertan sobre la existencia de un caso positivo para COVID-19 en un radio de máximo 200 metros del lugar de residencia o lugar de trabajo.</p>
Número fijo	Dato semiprivado - Voluntario	<p>Adicionalmente, también se ha utilizado este canal para informarles a las personas cuando han resultado beneficiadas de un subsidio económico o de alimentación.</p> <p>Teniendo en cuenta que de forma general, actualmente los hogares colombianos pueden no tener un teléfono fijo o internet pero en ellos hay al</p>





Alcaldía de Medellín

		menos un teléfono celular con capacidad de recibir mensajes de texto, se despliega la campaña por medio de mensajes de este formato, de manera que se pueda llegar a la mayor parte de hogares del territorio.
Correo electrónico	Dato semiprivado - Voluntario	Este dato se solicita como medio de contacto. Es relevante destacar que no es obligatorio su diligenciamiento en la plataforma y nunca ha tenido ese carácter.
Edad	Dato público - Obligatorio	Se solicita la edad de la persona para poder establecer si hace parte de uno de los grupos con especial predisposición para contraer el virus. Esto guiado especialmente por el contenido de la resolución 464 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección social “por medio de la cual se adopta la medida sanitaria de aislamiento preventivo, para proteger los adultos mayores de 70 años”. Y las recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud – OMS-
Actividad que desempeña	Dato público - Voluntario	<p>De acuerdo a la actividad que desempeña es posible determinar si la persona que se registra en la plataforma conforme al ejercicio de su actividad productiva tiene mayor riesgo de ser contagiado con el virus del COVID-19 o de contagiar a otras personas en el ejercicio de su actividad si llegase a ser portador del virus.</p> <p>Esto también aporta a la definición de los cercos epidemiológicos que se tuviesen que establecer en caso de presentarse un caso positivo para el virus del COVID-19.</p>
Nacionalidad	Dato Público - Obligatorio	Reconociendo que actualmente reside en nuestro territorio gran número de población extranjera, en su mayoría venezolana y que en gran parte de estas personas no tienen el sustento económico suficiente para poder gestionar sus necesidades en el marco de la pandemia y del aislamiento obligatorio. Se determinó que era necesario establecer la vulnerabilidad también con base en la nacionalidad para atender por medio de ayudas económicas y paquetes alimentarios también a dicha población. Sin generar segregaciones derivadas de la nacionalidad, pero siendo necesario este dato para tener control de las ayudas entregadas.
Síntomas	Dato Sensible- Voluntario	El reporte de estos datos es requerido para identificar de acuerdo a las manifestaciones que tiene el virus del COVID-19, qué personas pueden estar





Alcaldía de Medellín

		presentando algún tipo de síntoma que se pueda asociar a SARS CoV 2. De acuerdo a esta información, el personal de salud podrá hacer seguimiento a las personas que presentan síntomas que se asocian al virus.
Comorbilidades	Dato Sensible-Voluntario	Teniendo en cuenta que la presencia de ciertas comorbilidades puede constituir varios factores de riesgo potenciales para los peores resultados, es necesario detectarlos para que el personal de salud los tenga en cuenta para el seguimiento que debe realizar, en la misma medida para poder aplicar las recomendaciones del ministerio de salud en cuanto a las poblaciones vulnerables y con predisposiciones que pueda favorecer el desarrollo de la enfermedad

SEXTA: Seguridad de la información. MEDELLÍN ME CUIDA hace uso de diferentes tecnologías y procedimientos de seguridad de la información, tendientes a garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de su información personal. Así mismo garantizar que se encuentre libre de uso y divulgación no autorizada, para ello se cuenta con los siguientes controles:

- I. Seguridad de acceso: La información de acceso proporcionada no es compartida, revendida con terceros, ni reutilizada con otros fines a los mencionados anteriormente.
- II. Recopilación de la información: Al crear el perfil de usuario, MEDELLÍN ME CUIDA – FAMILIAS solicita información para la caracterización descrita en la finalidad, la cual es almacenada en la infraestructura dispuesta para ello, de manera segura.
- III. Acceso a la red y dispositivos: Usted como usuario es el responsable del acceso a la red de datos necesaria para utilizar MEDELLÍN ME CUIDA-FAMILIAS.
- IV. Usted es el responsable de adquirir y actualizar el hardware compatible o los dispositivos necesarios para acceder y utilizar la plataforma y el formulario de MEDELLÍN ME CUIDA-FAMILIAS.

SEPTIMA: Datos personales de los niños, niñas y adolescentes. Se debe tener en cuenta que aunque la Ley 1581 de 2012 prohíbe el tratamiento de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos que por su naturaleza son públicos, la Corte Constitucional precisó que independientemente de la naturaleza del dato, se puede realizar el tratamiento de éstos “siempre y cuando el fin que se persiga con dicho tratamiento responda al interés superior de los niños, niñas y adolescentes y se asegure sin excepción alguna el respeto a sus derechos prevalentes”.

La Alcaldía de Medellín conforme a las disposiciones contenidas en la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, como custodio responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, propenderá por la seguridad y confidencialidad de los datos sensibles o personales que se hayan recogido y tratado en operaciones tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de aquella información que se reciba de terceros a través del formulario MEDELLÍN ME CUIDA, incluyendo entre otros temas:





Alcaldía de Medellín

Datos de menores de edad: **El suministro de los datos personales de menores de edad es facultativo y debe realizarse con autorización de los padres de familia o representantes legales del menor**, en concordancia con lo establecido por la Ley 1098 de 2006 “Código de Infancia y Adolescencia”.

El registro de los datos no estará facultado para que lo realicen menores de edad. La plataforma se parametrizará para que el responsable del grupo familiar sea mayor de edad.

OCTAVA: Datos abiertos. La información obtenida a través de MEDELLÍN ME CUIDA-FAMILIAS puede ser compartida o transferida con fines de salud, estadísticos, generación de reportes, entre otros que se encuentran dentro de la finalidad con Entidades Gubernamentales, de Salud y demás que se requieran para mejorar y/o aportar la plataforma o los fines para los que fue creado. La Alcaldía de Medellín cuidará que para estos casos, si la ley no contempla excepción, la información se entregue de forma anonimizada y cumpliendo con los parámetros entregados por el MINTIC y www.datos.gov.co, de tal manera que no se permee y afecte la esfera privada de los individuos que entregaron la información pero al mismo tiempo se cumpla con la teleología de la apertura de datos.

NOVENA: Propiedad intelectual. La Alcaldía de Medellín es propietaria del derecho de autoría de MEDELLÍN ME CUIDA-FAMILIAS y el formulario allí alojado. Esta premisa no se aplica a la información considerada como de dominio público o de utilidad pública. Si llegasen a aparecer allí marcas comerciales, marcas de servicio, nombres y logotipos, la titularidad de derechos de propiedad intelectual serán de los respectivos propietarios de marca.

DÉCIMA: Responsabilidad por el contenido. MEDELLÍN ME CUIDA-FAMILIAS y su contenido es propiedad de la Alcaldía de Medellín. La Alcaldía de Medellín y los desarrolladores de MEDELLÍN ME CUIDA-FAMILIAS no se hacen responsables por el contenido de la información (lícita o ilícita) entregada por los usuarios.

El usuario se encuentra de acuerdo con que es el único responsable de su propia conducta y por la veracidad de la información suministrada si desea utilizar el servicio de que le brinda la Alcaldía de Medellín a través de la plataforma y el formulario MEDELLÍN ME CUIDA-FAMILIAS. En esa medida, es responsable por las consecuencias que provengan del suministro intencional de datos incorrectos o imprecisos. El uso de MEDELLÍN ME CUIDA-FAMILIAS es de carácter personal e intransferible. Se prohíbe suplantar la identidad de otro usuario en el uso de la plataforma y el formulario de MEDELLÍN ME CUIDA-FAMILIAS. El usuario es responsable por el contenido que los individuos no autorizados entreguen al usar esta aplicación utilizando su información personal bajo su autorización. Esta regla no se aplica a los casos de problemas de



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

seguridad que puedan ser detectados en la plataforma o producidos por ataques cibernéticos.

Los datos recolectados mediante la plataforma y el formulario de MEDELLÍN ME CUIDA-FAMILIAS provienen de los usuarios que voluntariamente proporcionaron la información y que tuvieron acceso a unas condiciones mínimas de conectividad.

La Alcaldía de Medellín no es responsables por el uso indebido que terceros puedan hacer del modelo de formulario de preguntas y respuestas de MEDELLÍN ME CUIDA-FAMILIAS.

DÉCIMA PRIMERA: Supresión de datos. El titular de la información podrá solicitar en cualquier momento la supresión de los datos suministrados y la revocación de la autorización que haya otorgado a la Alcaldía de Medellín para la recolección y tratamiento de los datos a través de la plataforma y el formulario MEDELLÍN ME CUIDA. Para solicitar dicha supresión o revocación se deberán seguir las indicaciones contenidas en el artículo 15 de la ley 1581 de 2012 y el titular deberá solicitarlo por medio de una PQRS que interpondrá a través de los canales de atención al ciudadano.

La solicitud de supresión o revocatoria de la autorización no procede cuando el titular tenga la obligación legal o contractual de permanecer en la base de datos.

DÉCIMA SEGUNDA: Eliminación de los datos recolectados. Con fines médicos, estadísticos, científicos, de investigación y de acuerdo a la finalidad establecida, dada la magnitud de la emergencia ocasionada por el virus del COVID-19 y las consecuencias que se prevén sean generadas en diferentes sectores, la información será almacenada de forma continua en tanto persista las condiciones de emergencia social y sanitaria, continuando con el deber de custodia debida que le asiste a la Alcaldía de Medellín. Una vez culminada la crisis y se haya determinado oficialmente que se ha superado la pandemia, la Alcaldía de Medellín procederá a eliminar de su infraestructura tecnológica los datos que ha recolectado por este medio y no podrá hacer uso de los mismos para ningún fin adicional.

V.6.

Actualización 30/06/2020



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

